

Nueva-España para defraudar las rentas del erario; de haber distribuido los empleos mas pingües entre sus partidarios, á fin de tenerlos dispuestos á obedecer sus mas insignificantes mandatos, y despues de formar otros capítulos de calumniosas acusaciones, sus enemigos le atribuian las intenciones de hacerse príncipe independiente del reino de Nueva-España. El Lic. Don Luis Ponce de Leon, persona escogida para llenar los oficios de juez de residencia, se embarcó en San Lúcar de Barrameda, el 2 de Febrero de 1527, y habiéndose detenido dos meses en Santo Domingo, se hizo otra vez á la vela y arribó á San Juan de Ulúa, desde donde envió, con pliegos para Cortés, á Lope de Samaniego y á Ortega Gomez.

Los mandamientos que se dieron á Ponce de Leon, el padre Cayo los ha recopilado en los artículos siguientes: 1.º Que luego que el bajel en que iba, surgiera en Veracruz, despachara un espreso á Cortés y á los oficiales reales, con los pliegos que se le daban, avisándoles de su arribo, y sin esperar respuesta ni alborotar la tierra, no fuera que Cortés, como se decia habia hecho con otros, le estorbara el viage, se pusiera en camino para México, en donde abriera la residencia de Cortés, encargándose del gobierno: 2.º Que consultara los negocios que se le encomendaban con los oficiales reales, y tuviera gran discernimiento en los sugetos de quienes se valiera: 3.º Que procurara el adelantamiento de la fé entre los naturales, sin descuidar en el aumento de la real hacienda: 4.º Que en ningun camino ó lugar se aposentara sin el beneplácito de sus dueños: 5.º Que diese ayuda á Nuño de Guzman para entrar en posesion de la gobernacion de Pánuco; á Pedro de Salazar de la Pedrada, de la alcaldía de la fortaleza de México, y á Lope de Samaniego, de la tenencia de la atarazanas: 6.º Que averiguara por qué los oficiales reales tenian en aquellas partes tantas grangerias gozando de competentes salarios, y cuál era la causa de sus desavenencias; pues siempre escribian al emperador los unos contra los otros: 7.º Que tomara conocimiento de las minas de aquel reino, y del modo que tenian en su beneficio: 8.º Que consultara con Cortés, que era el mas versado en las cosas de México, y con otras personas cordatas, qué modo de gobierno seria el mas conveniente, si el dejar libres á los naturales imponiéndoles un ligero tributo como lo pagaban á sus reyes, ó dándolos en encomiendas como habia hecho Cortés, ó finalmente, enfundando aquellos lugares como se acostumbraba en España, en lo cual se le mandaba al Lic. Ponce de Leon que nada innovase, sino que participara al consejo la resolución. Además de estos mandamientos, el emperador le dió instrucciones para que administrase la justicia cumplidamente y con audiencia de las partes, que pusiera freno al desorden que se originaba de las casas de juegos, que nada perdonase en cuanto al buen tratamiento de los indios y colonos españoles, y que tomara infor-

mes acerca de la fertilidad de la tierra y las muertes de Francisco Garay y Cristóbal de Olid.

Cuando Cortés recibió los pliegos del Lic. Luis Ponce de Leon, le contestó inmediatamente, y mandó personas que le sirvieran de comitiva en su tránsito de Veracruz á México. El comisario real, falsamente instruido de que Cortés haria pronta justicia á Salazar, Chirino y otros, apresuró su marcha y llegó á la capital en el mes de Julio de 1526. Este sugeto mitió al principio de su comision, y en el momento en que empezaba á organizar un tribunal de justicia que debia pronunciar sentencia, absolviendo ó condenando el honor del conquistador de México. Como su enfermedad le sobrevino con motivo de un banquete á que asistió, muy recién llegado á la capital, los enemigos de Cortés atribuyeron su muerte á veneno que éste le habia dado para quitárselo de en medio. El poder quedó sustituido en el Lic. Marcos de Aguilar; pero no habiendo querido reconocerle el ayuntamiento y principales vecinos de la capital, hicieron vivas instancias á Cortés para que volviese á tomar las riendas del gobierno, representándole este paso como una necesidad en las críticas circunstancias en que se hallaba la cosa pública. Cortés se negó prudentemente á obsequiar el deseo del ayuntamiento, motivo por el cual quedó siempre reconocido por gobernador. Aguilar habia venido á México en clase de inquisidor, á entender en las cosas pertenecientes al Santo Oficio.

El gobierno se divide entre Estrada y Sandoval! Carlos V nombra de único gobernador al tesoroero Estrada: Cortés es desterrado de la ciudad de México (1527). El Lic. Marcos de Aguilar, despues de haber gobernado por muy pocos dias la colonia de Nueva-España, falleció de enfermedad el 1.º de Marzo de este año. Habiendo dejado nombrado para sucederle á Alonso de Estrada, el ayuntamiento y los procuradores de las ciudades se esforzaron para poner el gobierno en manos del conquistador; pero éste, á quien tenian ciudadano las habilllas de sus enemigos, como tambien la estudiada marcha de Albornoz, que lo habia ido á calumniar en la corte, se negó por segunda vez á aceptar el generoso ofrecimiento de los amigos de la colonia. El gobierno se dividió entonces entre Gonzalo de Sandoval y Alonso de Estrada, á quienes el ayuntamiento prohibió espresamente entender en la administracion de los indios y cosas pertenecientes á la capitania general, á no ser que mediase acuerdo entre ellos y Hernán Cortés.

Los preñados informes dictados por la venganza de Albornoz contra el conquistador, á quien acusaba de haber envenenado inhumanamente al Lic. Ponce de Leon, infundió sospechas en la corte, y Carlos V tuvo á bien nombrar de gobernador del reino al tesoroero Alonso de Estrada. Presentada la real provision en el cabildo del dia 22 de Agosto, sus miembros lo reconocieron desde entonces como único gobernador de Nueva-España. Los resentimientos per-

sonales que éste abrigaba contra Cortés, le hicieron poner desde luego en libertad á Salazar y Chirino, quienes pusieron en juego todo su influjo en la corte, para quedar impunes de sus horribles atentados, como en efecto lo consiguieron por la intervencion del comendador Cobos, sugeto que privaba entónces en la capital de los reyes de Castilla. No paró en esto la declarada enemistad del gobernador Estrada; pues con motivo de una cruel sentencia ejecutada en un soldado y un criado de Sandoval, éste y Cortés tuvieron ágras contestaciones con el antiguo tesorero, quien dió contra el segundo un decreto de expulsion, para que saliese de la ciudad que habia conquistado á la España, con su sangre y tantos heroicos esfuerzos. Los españoles é indios se propusieron sostener al conquistador; pero no queriendo poner en peligro los intereses de la madre patria, pasó primeramente á Coyoacan y luego se retiró á la ciudad de Tezcoco. Fr. Julian Garcés, que habia venido de obispo de Tlascala, quiso interponer su valimiento para servir de medianero entre estas desavenencias; mas Cortés ya habia tomado su resolucion, pues no queria permanecer por mas tiempo espuesto á los ultrages de sus enemigos, y trataba de ir á España para protestar á su soberano la inocencia de su conducta y pedir la reparacion de sus agravios.

Cortés vuelve á España: muerte de Gonzalo de Sandoval: la nueva audiencia de México (1528 y 1529). Hernan Cortés salió de México para Veracruz, notablemente escoltado por alguno de sus antiguos capitanes, entre los cuales se encontraba su fiel amigo Gonzalo de Sandoval, compañero de todas sus guerras y grandes batallas. Se veian marchar en pos del héroe algunos nobles de Tlascala, y de las principales ciudades mexicanas, así como unos cuantos indios de todas las provincias del Anáhuac, y en particular muchas mugeres jóvenes, hermosas y blancas de aquellos países. También condujo enanos y bailarines de cuerda, como así mismo gran cantidad de oro, plata, pájaros, plantas y otras singularidades del Nuevo Mundo (1). Desembarcó en Palos á fines de Mayo de 1528, donde encontró casualmente á Francisco Pizarro, el futuro conquistador del Sur del Nuevo Mundo. De allí tomó el camino para dirigirse á la villa de Madrid; pero durante su corta permanencia en la villa de Rabida, tuvo el dolor de ver morir á Sandoval en la flor de su edad, aquel constante amigo que lo acompañó en sus dias prósperos y adversos. Esta fué la mayor pérdida que Cortés podia experimentar; porque Sandoval era el mejor y mas adicto de sus oficiales, el que en todo tiempo y en todo lugar

(1) Cortés habia hecho ya una primera remesa al rey de España, de oro, plata, manuscritos aztecas, obras de plumas &c., &c.; pero el buque conductor de estas riquezas, fué apresado por un corsario francés que las presentó á Francisco I, segun hemos dicho anteriormente.

habia siempre levantado la voz en su defensa. Este era, despues del general en jefe, el mas ilustre de todos los conquistadores de México. Para él reservaba Cortés las expediciones mas difíciles y peligrosas. Sus grandes talentos militares igualaban con su bravura personal, y ella formaba perfecta alianza con su desinterés y humanidad. Era querido de todos; y Cortés le lloró como á hijo. Sandoval murió á los treinta y un años de su edad, consumido por las fatigas y cubierto de heridas.

Cortés emprendió su marcha para la corte del emperador Carlos V. Allí confundió á sus enemigos y recibió de su monarca la mas distinguida acogida; pues se le devolvieron todos sus honores y títulos, nombrándole no solo gobernador de la Nueva-España, sino tambien de todo el continente é islas que pudiese descubrir en el mar del Sur. Se le cedieron el valle de Atlisco con sus villas y lugares, y sus veintitres mil habitantes. El rico, poblado y grande valle de Oajaca, se erigió en marquesado para él; y con motivo de haber enviudado de su primera muger, el emperador puso colmo á sus beneficios, dándole por esposa á la hermosa Doña Juana de Zuñiga, hermana del conde de Aguilar, uno de los personajes mas distinguidos entre la nobleza española; fué éste un rayo de favor, brillante como los del cielo, pero tan rápido como ellos. Tan allegado al trono, no olvidó Cortés á sus compañeros de armas, de quienes fué un ardiente defensor y encomiador de sus servicios. Obtuvo la aprobacion de todas las cesiones de tierras que les habia hecho, y el privilegio de poder usar armas ofensivas y defensivas, tanto en España como en Indias. Sus fieles aliados los tlascaltecas fueron declarados libres, y aun se les concedieron otras exenciones, que andando el tiempo les fueron poco respetadas.

Tambien consiguió en favor de los indios las siguientes leyes, que á la letra tomamos del padre Andrés Cavo: „1.º Que los españoles no ocuparan á los mexicanos en llevar á cuestras cargas de un lugar á otro, aunque fueran mantenimientos, y se les pagara su jornal, estando ya la tierra abundantemente provista de bestias de carga; permitia solamente llevar en las espaldas el tributo anualmente á la casa del encomendero, si no distaba veinte leguas; pero esta distancia quedaba al arbitrio de los obispos el acortarla: 2.º Que los españoles no emplearan á los naturales en mudar la corriente de los rios ó arroyos, ni en edificar casas, salvo la del encomendero: 3.º Que nada se exigiera de ellos fuera del tributo, con la pena á los que contraviniere del cuatro tanto: 4.º Que en el tiempo de sus cementeras no se les ocupara; y 5.º Que no se herraran ni se sacaran de sus tierras. A mas de esto se renovó la pena de muerte contra los que entraban por sus pueblos haciendo cautivos, y se mandó que cuantos de éstos se hallaran sin que constase de la legitimidad del cautiverio, se pusieran en libertad. Item, que los españoles no tuvieran en sus casas mugeres

mexicanas aunque ellas protestaran que estaban libremente, sino que las dejaran ir á sus pueblos ó á sus haciendas: se multaba al que faltara en un escudo de oro; pero siendo tan difícil la ejecución de estos mandamientos en distancias tan grandes, encargó el emperador á los obispos de México y Tlascala que velaran en su cumplimiento, y en caso de muerte nombraba en su lugar para este fin á los superiores de San Francisco y Santo Domingo.

Mucho antes que estas leyes se determinasen por el consejo de Indias, el emperador había nombrado una audiencia para gobernar la colonia de Nueva-España; porque fatigado de las continuas quejas que se le daban de Cortés y sus rivales, creyó asegurar la tranquilidad pública confiando á este cuerpo colegiado la suprema autoridad de aquel reino. Este tribunal, compuesto de los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, tenía por presidente á Nuño de Guzman, el mismo que habiendo recibido antes el gobierno de la provincia de Pánuco, se había declarado mortal enemigo del conquistador de México; porque éste no quiso permitirle que traspasase los límites de su gobierno, cuando aquel mandaba trasportar los indios á las islas para venderlos por esclavos. Los cuatro oidores llegaron á Veracruz el 6 de Diciembre de 1528, y sin haberse dignado esperar á su presidente Nuño de Guzman, á quien despacharon una persona para darle aviso de su feliz llegada, resolvieron pasar inmediatamente á la ciudad de México; pero á los trece días fallecieron los Licenciados Maldonado y Parada, y así Delgadillo y Matienzo entraron á ejercer la grande autoridad que se había conferido al supremo tribunal. En seguida mandaron abrir el juicio de residencia á Hernán Cortés, y aprovechándose sus enemigos del pensamiento que dominaba á los dos oidores, multiplicaron sus acusaciones de un modo extraordinario, mucho mas cuando estaban persuadidos de que Cortés debía ser procesado en su llegada á la corte de Castilla. En esta época se formó expediente sobre la muerte de la primer consorte de Cortés; pues con motivo de haber fallecido al poco tiempo de su arribo á Nueva-España, hubo personas que hubiesen calumniado á su marido, atribuyéndole el horrible delito de haberla asesinado. También se le acusó de las muertes de Francisco de Garay, Luis Ponce de Leon y el Lic. Aguilar; pero habiendo llegado el encono de sus enemigos hasta el extremo de delatarlo como defraudador de los tesoros reales, los oidores le confiscaron sus bienes y los mandaron vender en subasta pública. Los procuradores recusaron á Matienzo y Delgadillo, apelando de sus providencias para ante el emperador de Castilla.

Desde el momento que los dos oidores se encontraron solos á la cabeza del gobierno, entablaron estrecha é inseparable amistad con Gonzalo de Salazar, quien procuró inspirarles todo el odio que abrigaba contra Cortés, motivo por el cual sus enemigos ejercieron li-

bremente el encono que le tenían de mucho tiempo atrás. El obispo de México Fr. Juan de Zumárraga, que informó á Carlos V sobre la conducta del presidente y oidores, los pinta como unos hombres que habían venido á América para hacerse ricos á toda costa, manifestando que se valian de un intérprete nahuatlato para quitar á los indios cuanto poseían; pero no contentos con usurpar de tal modo la propiedad de los infelices indígenas, llevaron su descomodimiento hasta declararse en abierta pugna con el respetable clero, circunstancia que movió á los obispos de México y Tlascala á representar contra estos miembros de la administración pública, cuyo aborrecimiento á Cortés les hacia no respetar cosa alguna que perteneciera al reino de Nueva-España. En una representación que en esa época hicieron los religiosos franciscanos, á quienes se consideraban como partidarios del marqués, se lee el siguiente trozo que nos cita el padre Cavo: „Lo que el presidente con sus oidores, por sugestión de los encomenderos de la Nueva-España, proponen de enfeudar estos pueblos para el mejor tratamiento, conversion á la fé y obediencia al rey de aquellos vecinos, no es para otra cosa que para continuar con el pretesto de la religion y buen trato, en el modo tiránico con que hasta este dia han gobernado á los mexicanos que se les encomendaron. ¿Cuándo jamás estos hombres despiadados han tenido algun pensamiento de la conversion de estas naciones? ¿Cuándo de tratarlos humanamente? Nosotros somos testigos del modo de proceder en los últimos cinco años de estos encomenderos, y en ellos hemos visto que las vejaciones que les hacian, parecian tener por fin su destruccion, y de aquí inferimos cuánto mas crueles habrán sido los otros tres años que habian pasado despues de la conquista. Ha sido una providencia particular de Dios que con todos los medios que han puesto para destruir á los mexicanos, aun no lo hayan conseguido. El arbitrio de hacer á las naciones del Nuevo Mundo esclavas para su reduccion á la fé, y á la obediencia del rey, es sin duda inicuo, porque Dios prohíbe á los hombres toda abominacion, bien que de ella hubiesen de resultar los mayores bienes. Los sacrificios jamás son gratos, si las manos que los ofrecen son impuras. Menos mal es que ningun habitador del Nuevo Mundo se convierta á nuestra santa religion, y que el señorío del rey se pierda para siempre, que el obligar á aquellos pueblos á lo uno y á lo otro con la esclavitud.”

Entretanto que Matienzo y Delgadillo ejercian estas vejaciones contra el pueblo mexicano y los amigos de Cortés, llegó á Nueva-España la noticia del buen recibimiento que á éste se había dado en la corte de Castilla; y temiendo que volviese á desmentir con su presencia las innobles calumnias, los gobernadores convocaron una junta de individuos elegidos por los ayuntamientos de la Nueva-España, para que hiciese una representación con objeto de impedir que el marqués volviese á México; pero habiéndose negado los pro-

curadores á obsequiar el deseo del presidente y oidores, se vieron despojados de sus repartimientos y fueron víctimas de las violencias mas atroces. No era posible que durase mucho tiempo el gobierno despótico y arbitrario de estos enemigos de las glorias españolas.

Excomulgacion de los oidores de la audiencia: expedicion de Nuño de Guzman contra los chichimecos: llegada de Cortés á Veraacruz (1530). Desde que Matienzo y Delgadillo tuvieron noticia de los informes que contra ellos habian dado el obispo Zumárraga y los padres franciscanos, no perdonaron medio para vengarse de mil modos contra el naciente estado eclesiástico de la Nueva-España, y sus vejaciones se aumentaron hasta el extremo de haber faltado muy poco para excitar un tumulto popular. Dos individuos tonsurados se retrajeron al convento de San Francisco; porque los oidores querian ejecutarlos por habérseles escapado algunas palabras indiscretas contra ellos. En seguida los hicieron sacar de aquel asilo por medio de sus alguaciles, lo que motivó de parte del obispo Zumárraga algunos requerimientos y amenazas; pero viendo este respetable prelado que los reos permanecian en la cárcel, declaró excomulgados al presidente y oidores, poniendo la ciudad en entredicho como consta de un documento que existia inédito en el archivo del Exmo. Sr. duque de Terranova y Monte-Leone. En seguida los religiosos de la ciudad fueron en procesion á reclamar á los presos; pero Delgadillo les salió al encuentro y les tiró algunos botes de lanza, cuya resistencia los obligó á retirarse otra vez á sus conventos. Los presos fueron castigados con la mayor crueldad: el uno murió ejecutado en la horca; y el otro tuvo que sufrir la pena de azotes.

Cuando el presidente y oidores se hallaban mas encarnizados contra el estado eclesiástico, el primero anunció su salida fuera de México para dominar el espíritu independiente de los chichimecas, cuya noticia llenó del mas vivo placer á sus compañeros en el gobierno. Nuño de Guzman llevó consigo ocho mil indios aliados, cuatrocientos caballos y doscientos infantes, los cuales iban demasiado disgustados bajo las órdenes de su nuevo gefe, porque conocian perfectamente la crueldad de su carácter y la dureza de su trato. Apenas se acercó á las inmediaciones de la capital de Michoacan, cuyo rey era aliado de los españoles desde muy recien hecha la conquista, cuando mandó formar proceso á este generoso y leal príncipe, á quien calumnió de conservar el desasosiego en su tierra, de maquinarse contra los españoles y de vestirse con la piel de los que sacrificaba. De nada valió que el príncipe tarascó hiciese valer su inocencia á los ojos del gefe español; pues además de haberle dado tormento sin piedad alguna, cometió la atroz injusticia de haberlo mandado quemar vivo en presencia de sus vasallos. En seguida continuó su marcha por el territorio de Michoacan, come-

tiendo horribles crueldades en aquellas pacíficas poblaciones, sin otro objeto que el de atesorar riquezas para satisfacer su insaciable codicia; pero cuando mas engolfado se hallaba en buscar oro y reducir los indios á la esclavitud, el arribo de Cortés á las costas de Nueva-España, vino á anunciarle lo que debía esperar en el porvenir.

Sin embargo de que Cortés habia sido honrado con nuevos títulos, no volvió al teatro de sus glorias sino con una autoridad restrictiva. Ya no se le confió el poder administrativo ni el judicial; pues ambos poderes pasaron á manos de la audiencia de la Nueva-España. De modo que en este año todo habia cambiado en aquella vasta region. Hombres de poca importancia personal y de mucha rapacidad habian sido enviados desde Madrid, los cuales debian contrariar todas las miras generosas y desinteresadas del conquistador. Los antiguos compañeros de su fortuna ya no existian, ó se hallaban diseminados en las provincias, ó bien empeñados en lejanas expediciones. De tal modo pisó otra vez el territorio que aun resonaba con la gloria de su nombre; pero habiendo pasado de Veraacruz á tomar posesion del pueblo de la Rinconada, los oidores trataron de prenderlo y enviarlo á España como alborotador del reino; pues de tal modo quisieron interpretar el placer que cundió por el corazón de todos los indios y buenos españoles, á la noticia de que venia lleno de títulos y honores á reparar los agravios que habian sufrido durante su ausencia. El marqués no tardó en hacerse pregonar por capitán general de la Nueva-España, saliendo con direccion á Tlascala en medio de una multitud de españoles y mexicanos que le seguian; pero allí le salió al encuentro el comendador Proaño, alguacil de la audiencia, quien le previno por órden de la emperatriz que no entrase en México hasta la llegada de los oidores que debian componer la nueva audiencia. Esta circunstancia le hizo adelantarse y detenerse en la ciudad de Tezcoco, desde donde participó á los oidores la gracia que habia obtenido respecto al gobierno de Nueva-España; pero esta franca manifestacion, como tambien las continuadas visitas que le hacian las personas principales de la capital, pusieron en grande alarma el ánimo de los oidores Matienzo y Delgadillo.

Llegada á México de los nuevos oidores que debian gobernar la Nueva-España: disensiones entre éstos y el marques del Valle (1531). Informado el emperador de la estraviada conducta de los miembros de la audiencia gobernadora, determinó removerlos inmediatamente, sustituyendo en su lugar una persona justa y entendida en el manejo de los negocios públicos; pero la circunstancia de hallarse en camino con direccion á Flándes, fué motivo para que dejase encargados los asuntos de Nueva-España á su esposa la emperatriz. Aunque esta princesa resolvió establecer un vireinato en esta colonia del Nuevo Mundo, creyó conveniente por

entonces relevar los miembros de aquella audiencia, nombrando por presidente á D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Sto. Domingo en la Española, y comisionó al obispo de Badajoz para el nombramiento de los oidores, cuya eleccion recayó en los Licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y D. Vasco de Quiroga. Estos individuos tenian que dirigirse primeramente á la ciudad de Sto. Domingo, donde debian asociarse con el presidente para emprender su viage á Nueva-España, y entre las muchas instrucciones que recibieron del supremo gobierno, una de ellas se contraía al exámen de las acusaciones que se hacian á Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo, con facultades para formarles proceso y remitirlos á España en caso necesario.

Los nuevos oidores llegaron á México sin su presidente en los primeros dias del mes de Enero; porque los vientos contrarios les impidieron arribar á la ciudad de Sto. Domingo. Su entrada en la capital fué bastante espléndida: se alojaron en las casas del marques del Valle, desde donde enviaron contadores y ministros para poner á Cortés en posesion de los veintitres mil feudatarios que como merced se le habian concedido; pero habiéndose originado algunas desavenencias entre la audiencia y los agentes del marques, en virtud de las dificultades que ofrecia la ejecucion de esta gracia, los mexicanos las interpretaron contra el gobierno para sacudir el yugo de su dominacion. Temerosa la nueva audiencia de que el espíritu revolucionario cundiese por todas las provincias, envió diputados á Tezcoco, encargando á Cortés el gobierno de los indios y las funciones de su empleo como capitan general de Nueva-España. A los pocos dias se le vió entrar en México con grande solemnidad y acompañamiento.

El obispo de Sto. Domingo no tardó en unirse á sus dignos compañeros, y todos empezaron desde luego á llenar con eficacia la noble mision que se les habia concedido. El marques del Valle recibió completa satisfaccion de los pasados agravios, y favorecidos los obispos y eclesiásticos por el auxilio de los nuevos gobernantes, siguieron trabajando sin obstáculo alguno en la conversion de los indios al cristianismo. Cuando se abrió el juicio de residencia contra los miembros del anterior gobierno, hubo necesidad de formar ciento veinticuatro procesos sobre las demandas que se presentaron contra los oidores Matienzo y Delgadillo, á quienes se condenó á pagar cuarenta mil pesos en virtud de sentencia pronunciada sobre algunos de ellos. Desde la llegada de la nueva audiencia empezó para México una era de orden y prosperidad; pues deseando Fuenleal borrar enteramente las tristes huellas de los anteriores gobernadores, no solo se ocupó de reparar los perjuicios que habian recibido los buenos españoles, sino que tambien formó una junta para remediar los abusos que se cometian contra los infelices indigenas. Esta junta, entre cuyos miembros se hallaban Cortés y el obispo

Zumárraga, hizo en favor de los naturales cuanto bien les fué posible hacer en medio de los abusos que estaban ya demasiado arraigados, como una consecuencia del interés desmedido que dominaba á los encomenderos de aquellos tiempos.

Cortés forma una expedicion para hacer nuevos descubrimientos (1532). Mientras que el presidente de la audiencia se esmeraba en hermostrar la ciudad, hacer mejoras de pública utilidad en todo el territorio conquistado, y en promover el establecimiento de algunas poblaciones, como fué entre otras la conocida con el nombre de Puebla de los Angeles, el marques del Valle tuvo por conveniente renunciar el mando y retirarse á vivir pacíficamente en la ciudad de Cuernavaca, donde habia edificado un magnífico palacio para convertirlo en su residencia ordinaria. Esa caterva de nuevos oficiales que invadian el territorio de México, le obedecian con disgusto y sin deferencia personal, y tanto por esta posicion como por verse despojado de una gran parte de su autoridad, buscó otros caminos de gloria en la carrera de las empresas marítimas. Este año armó dos navíos y los envió á un viage de descubrimiento en la direccion de Acapulco; pero el éxito correspondió muy mal á las esperanzas que habia concebido; pues uno de los buques se perdió despues de haber tocado en la península de Californias, y en el otro la tripulacion sublevada aportó á la costa de Nueva-Galicia, donde gobernaba á la sazón Nuño de Guzman, quien apresó el buque y mandó decapitar inhumanamente á los individuos de su tripulacion.

Expedicion de Cortés al mar del Sur (1534). El marques del Valle, habiendo procurado en vano que Nuño de Guzman le restituyese su buque, se determinó á pedir justicia al presidente y oidores de la real audiencia; mas como esta corporacion no tuvo la energía necesaria para llevar adelante sus providencias en favor de Cortés, confió á sus propias manos la reparacion de sus agravios. El marques salió de México en direccion del puerto de Chiametla, y habiéndose embarcado en tres navíos que tenia aprestados, rescató en la costa de Jalisco el buque apresado por Nuño de Guzman. En seguida atravesó el golfo con las provisiones necesarias, y si no encontró el paso que buscaba entre los dos mares, descubrió la California y visitó una parte de sus costas. Navegó en aquel mar interior, al cual dan el nombre de Bermejo, y al que con mas fundamento deberian llamar el mar de Cortés; pues á él se debieron las primeras noticias sobre la existencia de aquella península (1).

(1) Anterior á esta expedicion, los españoles se habian procurado noticias sobre la California por algunos naturales de Colima. Mr. Humboldt ha hallado en un manuscrito conservado en los archivos del vireinato de México, que la California habia sido descubierta en 1526; pero no hay motivo para creer fundada esta asercion. Los extractos que el autor de la relacion del viage al estrecho de Fuca, ha hecho de los manuscritos conservados en la

Mientras estos sucesos tenían lugar en las aguas del golfo de California, el presidente Fuenleal trabajaba con teson en el gobierno de México; pues no contento con haber cuidado del bien estar de la clase indígena, estableció el colegio de Santiago Tlateloleo confiado á los padres franciscanos, para que enseñasen á los indios los primeros rudimentos de enseñanza y la lengua latina. La memoria de este venerable prelado debe ser grata á los mexicanos; porque sin embargo de los grandes desórdenes que existían en la colonia desde que Cortés hizo su expedición á Honduras, debidos principalmente á la avaricia de los encomenderos y á la ambición de los gobernantes, el presidente Fuenleal preparó la organización que data en la Nueva-España desde el establecimiento de sus vireyes. Su edad avanzada y los trabajos emprendidos en el gobierno, lo determinaron á hacer renuncia de él en 1534, la que fué admitida por el emperador, llamándolo á ocupar el obispado de Cuenca y la presidencia de la Chancillería de Granada. En esta primera época de la administración española en el reino de la Nueva-España, la historia no encuentra nada bien organizado y constituido en la extensión del territorio; pero á pesar de ese estado anómalo que guardan los imperios en los momentos de pasar al dominio extranjero, México tuvo la fortuna de encontrar unos verdaderos protectores en los misioneros de la religion de Cristo, cuyo carácter lleno de abnegación, se interpuso mil veces entre la espada del vencedor y los ayes del vencido, no solo con el objeto de aliviar el estado miserable á que éstos habian quedado reducidos, sino tambien para impedir que una conflagración general concluyese en un dia la grande obra que se debió al genio y constancia de Hernan Cortés.

CAPITULO VIII.

Vireinato de Nueva-España.

(SIGLO DIEZ Y SEIS.)

GOBIERNO DE D. ANTONIO DE MENDOZA, primer virey de México. Noticias sobre el descubrimiento de Quivira: establecimiento de la primera imprenta en México. Hernan Cortés vuelve de California: aprehension de Nuño de Guzman. Disensiones entre Mendoza y el marqués del Valle: sus expediciones al territorio y costa de Quivira. Vuelta de Cortés á España. Rebelion de los indios de Guadalajara: muerte de Pedro de Alvarado. Expediciones marítimas: sumision de los indios de Gua-

academia de la historia de Madrid, parecen probar que la California tampoco fué vista en la expedición de Diego Hurtado de Mendoza en 1523.

dalajara. El visitador D. Francisco Tello Sandoval. Horrible mortandad en Nueva-España: castigo de una conjuración de negros. Regreso de Cortés á México, y su muerte en el camino. Muerte del obispo Zumárraga: sublevación de los indios de Tequipam. Castigo de una conspiración de españoles. Rebelion de los Zapotecas: el falso visitador Vena: gobierno de D. Luis de Velazco, segundo virey de México. Libertad de los indios. Fundacion de la Universidad de México: inundación de esta ciudad. Sublevación de los chichimecas: fundación de las colonias de San Felipe y San Miguel el Grande. Expedición de Francisco Ibarra al interior del país. Los indios quedan exentos de pagar diezmos. Expedición á la Florida. El visitador Lic. Valderrama. Muerte de Velazco: gobierno provisional de la real audiencia: expedición á las islas Filipinas. Conspiración del segundo marqués del Valle: gobierno de D. Gaston de Peralta, tercer virey de México: crueldades del visitador Muñoz. Gobierno de D. Martin Enriquez de Almanza, cuarto virey de México. Gobierno de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, quinto virey de México: establecimiento del Consulado: muerte de Mendoza. Gobierno provisional de la real audiencia: el visitador D. Pedro Moya de Contreras. Gobierno del Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, sexto virey y arzobispo de México: castigo de los oidores y algunos oficiales reales: tercer concilio provincial mexicano. Gobierno de D. Alvaro Manrique de Zuñiga, sétimo virey de México: desavenencias entre él y la audiencia de Guadalajara: su violenta separación del mando. Gobierno de D. Luis de Velazco, segundo de este nombre, y octavo virey de México: paz con los chichimecas: preparativos de una expedición á la provincia de Nuevo-México. Gobierno de D. Gaspar de Zuñiga y Acevedo, noveno virey de México: colonización de Nuevo-México: expedición á California: traslación de la ciudad de Veracruz: congregaciones de los indios: sublevación en la tierra de Topia. Nueva expedición á California. Sistema religioso y político adoptado por la metrópoli para la conservación de su colonia de Nueva-España.

GOBIERNO DE D. ANTONIO DE MENDOZA, primer virey de México (1535). El emperador Carlos V determinó variar la forma de gobierno de la Nueva-España. A consecuencia de la renuncia hecha por el presidente Fuenleal, espidió una cédula á 17 de Abril de 1535, nombrando virey, gobernador y presidente de la real audiencia, á D. Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar, camarero del emperador y comendador de Socuéllanos en la orden de Santiago. El sueldo que se le asignó por este empleo y la guardia que debía custodiar su persona, se componía poco mas ó menos de la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos mexicanos,